INFORME PERÚ

Durante la semana del 16 al 19 de octubre, la Defensoría de los Habitantes (DHR) participó en el Foro: "Conectando el patrimonio vivo, los derechos culturales y el desarrollo sostenible desde América Latina", realizado en Lima, Perú; por invitación del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL). Este

> es un Centro Categoría 2 bajo el auspicio de la UNESCO, que en el marco de la Convención (de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) UNESCO 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), promueve la cooperación internacional entre 19 países de Latinoamérica y fomenta la salvaguardia del PCI con el fin de contribuir a la promoción de la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la gobernanza cultural (CRESPIAL, 2021, párr.1)[1].

Dicha participación se realizó en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial (17 de octubre, según la proclamación dada en la 42ª sesión General de la UNESCO). La DHR formó parte del tercer panel, desarrollando el tema "Políticas culturales con enfoque de derechos: La cultura como bien público global".

[1] CRESPAIL. (2021). ¿Qué es el CRESPIAL?. https://crespial.org/que-es-el-crespial/

Durante la actividad se firmó el MEMORAMDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA (CRESPIAL) V LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE AMERICANO (RINDHCA) EN FAVOR DE LA PROMOCION DE LOS DERECHOS CULTURALES Y DEL PATRIMONIO CULTURAL INAMATERIAL; para el fortalecimiento de capacidades de estas en la materia. Dicho acuerdo se logra bajo el liderazgo de la Defensoria de los Habitantes de Costa Rica, por lo cual la señora Defensora fue invitada a firmar el memorando como Testigo de Honor.

Por último, se desglosan a continuación las actividades de seguimiento:

1. Como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) coordinadora del Grupo de Trabajo Afro de RINDHCA, la DHR apoyará la implementación de las actividades enmarcadas en el memorando, a efectos de generar espacios de capacitación en materia de patrimonio inmaterial cultural, en general, así como en materia del patrimonio cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región.

2. Se dará seguimiento a la posibilidad de realizar un evento académico con los representantes de las INDH que participen en el proceso de formación. Dicho evento se realizaría bajo el auspicio de la CRESPIAL, tentativamente en el primer semestre 2025.

Foro:
Conectando

Foro:
Conectando